

Estados Financieros Auditados

**CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA
LECHERA (CONALECHE)**

Al 31 de agosto de 2020

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-23

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	24
Estados de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	25



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Consejo Directivo

**Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria
Lechera (CONALECHE)**

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del **Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)**, que comprenden los estados de situación financiera, por el período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020 y al año terminado al 31 de diciembre de 2019 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de ocho meses, terminados al 31 de agosto de 2020 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto que sobre los estados financieros, pudiera tener lo indicado en el párrafo de fundamento de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)**, al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de ocho meses, terminados al 31 de agosto de 2020 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamento de la Opinión Calificada

Según se comenta en la Nota 7, la cartera de crédito registrada en libros al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, presenta una diferencia de RD\$173,324,570 y RD\$72,980,223, respectivamente, menos que el saldo de la cartera confirmado por el Banco Agrícola a esas fechas.

Según se detalla en la Nota 16, durante el período de ocho meses, terminado al 31 de agosto de 2020 y durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la institución registró como gasto de donaciones, RD\$56,435,250 y RD\$90,000,000, correspondientes a las transferencias realizadas al Banco Agrícola de la República Dominicana, para el otorgamiento de préstamos destinados al fomento y desarrollo de la ganadería, administrados por dicho banco. En períodos anteriores, dichas transferencia fueron registradas como inversión a largo plazo.

Según se comenta en la Nota 7, al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Institución no ha realizado una autoevaluación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, que permita estimar de manera razonable, las pérdidas por incobrabilidad de cartera y crear la provisión necesaria.

Según se detalla en la Nota 9, al 31 de agosto de 2020, se incluye como parte de las propiedades, muebles y equipos, RD\$743,000 pagados por la compra de un tanque de enfriamiento de leche, el cual fue donado a otra institución.

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de los inventarios, por RD\$2,018,882 y de los activos biológicos, por RD\$2,160,270, debido a que fuimos contratados con posterioridad a dicha fecha. Tampoco pudimos satisfacernos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra Información

El ***Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)*** es responsable de la otra información que comprende la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que, si existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades del Consejo de Administración y Control en relación con los Estados Financieros

La Administración del ***Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)*** es responsable por el fiel cumplimiento de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del *Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)* es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con la Institución en marcha y utilizando la base contable de entidad en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección Ejecutiva está a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Institución
- Concluimos sobre el uso adecuado por el Consejo Directivo del principio contable de entidad en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de CONALECHE para continuar como entidad en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera CONALECHE para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría CONALECHE. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
28 de julio de 2021

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

(Valores en RD\$)

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo--Notas 3, 19 y 20	11,928,497	23,866,732
Inversiones a corto plazo--Notas 4, 19 y 20	49,103,385	49,103,385
Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo--Notas 5 y 19	84,248	29,850
Inventarios--Nota 6	2,018,882	2,018,882
Total activos corrientes	63,135,012	75,018,849
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones a largo plazo--Notas 7, 19 y 20	934,742,003	934,742,003
Activos biológicos--Nota 8	2,160,270	2,160,270
Propiedades, muebles y equipos-neto--Nota 9	7,631,882	7,489,985
Otros activos no financieros--Nota 10	2,040,420	2,450,553
Total activos no corrientes	946,574,575	946,842,811
TOTAL ACTIVOS	1,009,709,587	1,021,861,660
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar a corto plazo--Notas 11, 19 y 20	1,188,882	2,490,579
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas 12, 19 y 20	1,143,638	74,430
Total pasivos corrientes	2,332,520	2,565,009
PATRIMONIO--NOTA 21		
Capital institucional	364,733	364,733
Resultados acumulados	1,007,012,334	1,018,931,918
Total patrimonio	1,007,377,067	1,019,296,651
Total pasivo y patrimonio	1,009,709,587	1,021,861,660
Compromisos y contingencias--Nota 18		

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

(Valores en RD\$)

	<i>Período de ocho meses terminado al</i>		<i>Año terminado al</i>
	<i>31 de agosto de</i>	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>	
Ingresos:			
Aportes del Gobierno Central--Nota 13	115,678,250	205,859,190	
Aportes de ganaderos y plantas procesadoras--Nota 14	7,022,429	12,193,672	
	122,700,679	218,052,862	
Gastos generales y administrativos			
Compensaciones al personal--Nota 15	21,585,316	39,036,920	
Donaciones--Nota 16	113,049,103	172,635,259	
Combustibles	1,427,738	6,519,181	
Publicidad y promoción	2,583,981	4,388,113	
Mantenimientos y reparaciones	1,360,777	2,156,885	
Depreciaciones	2,251,698	2,919,535	
Honorarios profesionales	1,132,910	4,337,605	
Otros gastos generales y administrativos--Nota 17	6,591,146	23,288,910	
	149,982,669	255,282,408	
Resultado operacional	(27,281,990)	(37,229,546)	
Otros ingresos (gastos) no operativos:			
Otros ingresos	244,230	526,745	
Intereses sobre inversiones y fondos Bagrícola--Notas 4 y 7	15,438,200	26,796,229	
Gastos bancarios	(324,586)	(450,094)	
	15,357,844	26,872,880	
Resultados del año	(11,924,146)	(10,356,666)	

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

(Valores en RD\$)

	<i>Capital de constitución</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Balance al 31 de diciembre de 2018	364,733	1,029,653,154	1,030,017,887
Ajustes años anteriores--Nota 21	-	(364,570)	(364,570)
Resultados neto del año	-	(10,356,666)	(10,356,666)
Balance al 31 de diciembre de 2019	364,733	1,018,931,918	1,019,296,651
Ajustes años anteriores--Nota 21	-	4,562	4,562
Resultados neto del período	-	(11,924,146)	(11,924,146)
Balance al 31 de agosto de 2020	364,733	1,007,012,334	1,007,377,067

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

(Valores en RD\$)

	<i>Período de ocho</i>	
	<i>meses, terminado al</i>	<i>Año terminado al</i>
	<i>31 de agosto de</i>	<i>31 de diciembre de</i>
	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Conciliación entre el resultado neto y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Resultados neto	(11,924,146)	(10,356,666)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2,251,698	2,919,535
Ajustes años anteriores	4,562	(364,570)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(54,398)	70,450
Otros activos	410,133	716,799
Cuentas por pagar	(1,301,697)	1,022,722
Acumulaciones y retenciones por pagar	1,069,208	(336,057)
Total Ajustes	2,379,506	4,028,879
Flujos netos de efectivo usado en actividades de operación	(9,544,640)	(6,327,787)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por :		
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(2,393,595)	(3,177,859)
Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión	(2,393,595)	(3,177,859)
Disminución neta de efectivo	(11,938,235)	(9,505,646)
Efectivo al inicio del año	23,866,732	33,372,378
Efectivo al final del año	11,928,497	23,866,732

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

31 de agosto de 2020

NOTA 1—Entidad

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), es creado mediante la ley 180-01 de fecha 10 de noviembre del año 2001. Es un consejo cuya finalidad principal es contribuir al ordenamiento, industrialización, desarrollo y comercialización de la industria lechera, promover el consumo de la leche y sus derivados en todo el Territorio Dominicano.

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) está integrado por:

Ministros:

- Agricultura, quien lo presidirá;
- Salud Pública y Asistencia Social, quien será el Vicepresidente;
- Industria y Comercio; el Administrador del Banco Agrícola.

Presidentes:

- Del Patronato Nacional de Ganaderos.
- La Asociación de Importadores de Leche.
- La Asociación Dominicana de Productores de Leche.
- La Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de los Productores de Leche.
- La Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores.
- De las Federaciones de Ganaderos de las Regiones Este, Cibao Central, Costa Norte, el Sur y el Noroeste.
- La Sociedad Lechera Dominicana.
- Nestlé Dominicana.
- La Junta Agro Empresarial Dominicana
- Los Fabricantes de Quesos del País.

Las decisiones finales de este Consejo son tomadas por el Consejo Directivo, el cual está compuesto por:

- Ministro de Agricultura.
- Dos representantes del sector ganadero elegidos por las instituciones ganaderas de CONALECHE.
- Un representante de las plantas procesadoras de leche y sus derivados, elegido por las plantas Miembros de CONALECHE.
- Un representante de la Asociación de Importadores de Leche. Es la unidad ejecutora de las Acciones a tomar para alcanzar la autosuficiencia lechera. Sus funciones están señaladas en la Ley 180-01.

La Institución se encuentra ubicada en la Autopista 30 de Mayo, La Feria Ganadera, Edificio A, Santo Domingo, República Dominicana.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 2--Resumen de principales políticas de contabilidad

2.1--Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Institución presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019 y es incluido como información complementaria en los estados financieros.

La emisión de estos estados financieros fue autorizada por la Gerencia del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), en fecha 28 de octubre de 2021.

2.2--Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3--Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en República Dominicana.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

2.4--Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Estas Normas requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.5--Ingresos

Los ingresos presupuestarios y por aportes recibidos son reconocidos por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos.

Los ingresos recibidos como aporte por cada litro vendido de leche equivalente a RD\$0.02 de las plantas procesadoras de leche, fabricantes de quesos y sus derivados, son reconocidos como ingresos por el método de lo percibido, es decir cuando el efectivo ha sido recibido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 2--Resumen de principales políticas de contabilidad--Continuación

2.6--Efectivo

Para los efectos del estado de flujos son considerados como Efectivo todos los fondos mantenidos en caja y bancos, así como aquellas inversiones, cuyo período de vencimiento es menor a 90 días.

2.7--Inversiones

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición. A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valorar a su valor de costo.

Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

2.8--Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas a costo amortizado, neto de la provisión para cuentas por cobrar

La provisión para cuentas de dudoso cobro es establecida a través de cargos a la cuenta de gastos.

Las cuentas dudosas son incluidas en la reserva cuanto la Gerencia considera que la cobrabilidad de las mismas es dudosa, basado en el historial, negociaciones y eventos que indiquen la improbabilidad de cobro de tales cuentas

2.9--Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la Institución económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción

2.10--Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de realización usando el método de promedio ponderado e incluye los costos en la realización de existencia, producción, costos de conversión y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta. También lo conforman los suministros para la limpieza y mantenimientos en general.

2.11--Mobiliarios y equipos y depreciación

Los muebles y equipos son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo de las mejoras a propiedades incluye materiales, mano de obra y los costos indirectos.

La depreciación y amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, y se incluye como tal en los estados de resultados que se acompañan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 2--Resumen de principales políticas de contabilidad--Continuación

La depreciación y amortización son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, según detallamos:

<i>Tipo de activos</i>	<i>Vida útil</i>
Equipos de producción y de transporte	5 años
Muebles y equipos de oficina	3 años
Equipos de computadoras	3 años

El método de cálculo para el registro de la Depreciación es el de Línea Recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

2.12--Otros activos

Estas partidas de los activos no corrientes, se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación. Para la depreciación de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

2.13--Instrumentos financieros (certificados financieros)

Un instrumento financiero es reconocido si la Institución tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son reconocidos al valor de adquisición, la cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la institución, también son dados de baja cuando la institución pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 39 (NIC 39) "Instrumentos Financieros" "Reconocimiento y Medición", la cual clasifica las inversiones en tres categorías: Mantenedas Hasta el Vencimiento, Valores Negociables y Disponibles para la Venta. Partiendo de esto clasifica sus inversiones en valores en "Inversiones Mantenedas Hasta el Vencimiento", estas corresponden a depósitos a plazo, es decir, certificados financieros.

2.14--Deterioro de activos no financieros

La Institución evalúa el deterioro de sus activos no financieros diferente a impuestos diferidos, inventarios y activos disponibles para la venta a la fecha del balance general para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se procede a determinar el valor recuperable, el cual es el valor de los activos a ser mantenidos y usados, medidos por la comparación de los flujos futuros de efectivo descontados esperados que generen estos activos, o el valor de venta de los mismos, el que sea mayor. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 2--Resumen de principales políticas de contabilidad--Continuación

2.15--Impuesto sobre la renta

La Institución no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta, según lo establecido por el Art. 299, Inciso D, de la Ley 11-92 y los Art. 50 y 51 de la Ley 122-05.

2.16--Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores son registradas a su costo de adquisición cuando ocurren y se forman por la compra a crédito de mercancías para los distintos suministros, así como compras de materiales concernientes a gastos (reparaciones y mantenimientos), entre otras deudas. Las cuentas por pagar en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos RD\$ usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

2.17--Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Institución tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

2.18--Indemnización por despido

Ley No. 41-08 de Función Pública, en su Artículo 60, establece que: "Los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un (1) año de servicio en cualquiera de los órganos y entidades de la Administración Pública, en los casos de cese injustificado tendrán derecho a una indemnización equivalente al sueldo de un (1) mes por cada año de trabajo o fracción superior a seis (6) meses, sin que el monto de la indemnización puede exceder los salarios de dieciocho (18) meses de labores. Dicha indemnización será pagada con cargo al presupuesto del órgano o entidad respectiva. El cálculo de la indemnización se realizará con base al monto nominal del último sueldo. La Institución registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta, es decir no se hacen reservas para este tipo contingencia.

2.19--Sistema de Seguridad Social

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta Ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta Ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, Seguro Familiar de Salud y Seguro de Riesgo Laboral, de 7.10%, 7.09% y 1%, respectivamente, del salario base, sujeto a aportes, el cual es cubierto por el empleador y 2.87% y 3.04%, respectivamente, cuya proporción es cubierto por el empleado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 3—Efectivo

El detalle del Efectivo, es como sigue:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Caja general	179,357	179,357
Caja chica	50,000	50,000
Bancos	11,699,140	23,637,375
	11,928,497	23,866,732

NOTA 4—Inversiones a corto plazo

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene inversiones en certificados financieros en instituciones financieras locales por montos de RD\$49,103,385 en ambas fechas, los cuales devengan una tasa de interés anual que oscila en un 5% y 6%, para agosto del 2020, y 3.73% y 5%, para diciembre de 2019. Durante el período de ocho meses, terminado al 31 de agosto de 2020 y para el año 2019, estas inversiones generaron intereses por aproximadamente RD\$1,765,409 y RD\$2,500,836, respectivamente.

NOTA 5—Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo

El detalle de las cuentas y documentos por cobrar, es como sigue:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Ganaderos	19,594,532	19,594,532
Administrativas	6,928,650	6,928,650
Otras	84,248	29,850
	26,607,430	26,553,032
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(26,523,182)	(26,523,182)
	84,248	29,850

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 5—Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo—Continuación

El movimiento de la reserva para cuentas de dudoso cobro, es como sigue:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Saldo al inicio del año	26,523,182	26,523,182
Saldo al final del año	<u>26,523,182</u>	<u>26,523,182</u>

NOTA 6--Inventarios

El detalle de los inventarios, es el siguiente:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Tanques para refrigerar leche	255,916	255,916
Plantas eléctricas	715,000	715,000
Equipos para ordeño mecánico	784,440	784,440
Unidades de enfriamiento	263,526	263,526
	<u>2,018,882</u>	<u>2,018,882</u>

NOTA 7--Inversiones a largo plazo

Corresponde a fondos transferidos al Banco Agrícola para préstamos a ganaderos para el fomento a la ganadería nacional, según lo establecido en el Artículo 7, literal (a) de la Ley 180-01, que crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera, el cual establece que debe ser transferido al Banco Agrícola el 50% de la asignación presupuestaria que recibe la Institución. Este fondo de inversión genera un interés anual que oscila entre un 2% y 3%. Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los intereses generados por dichos fondos fueron por un monto estimado de RD\$13,649,121 y RD\$24,295,393, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 7--Inversiones a largo plazo--Continuación

Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existe una diferencia de RD\$173,324,570 y RD\$72,980,223, entre el valor de la cartera (inversiones a largo plazo) confirmado por el Banco Agrícola y el balance en libros de dicha cartera, según el detalle siguiente:

	31 de agosto 2020	31 de diciembre 2019
Valor confirmado por el Banco Agrícola	1,108,066,573	1,007,722,226
Balance según libros	934,742,003	934,742,003
Diferencia	173,324,570	72,980,223

Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se dispone de una autoevaluación de la cartera de créditos (inversiones a largo plazo), para identificar aquellos créditos cuya recuperabilidad se estime dudosa y proceder a crear las reservas necesarias o realizar el descargo correspondiente. La antigüedad, es la siguiente:

	Balance según reporte de antigüedad			
	De 0 a 30	De 31 a 90	A más de 90	Total
31 de agosto de 2020	877,810,420	400,572	229,855,581	1,108,066,573
31 de diciembre de 2019	924,363,357	7,475,135	75,883,734	1,007,722,226

NOTA 8--Activos biológicos

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, estos activos están representados por un listado de ganado vacuno enviado desde CONALECHE, al Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), a título de manejo compartido, a fin de realizar investigaciones en reproducción, medición de parámetros productivos, observación del comportamiento de la raza y reproducción para beneficio de los ganaderos, según acuerdo de fecha 22 de octubre del 2011. Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se ha cuantificado el inventario de animales existentes, tampoco se ha actualizado el valor el libro de los mismos.

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)**NOTA 9--Propiedades, muebles y equipos**

El detalle de los muebles y equipos, al 31 de agosto de 2020, es como sigue:

El detalle de los muebles y equipos, al 31 de agosto de 2020, es como sigue:

	2020			
	Mobiliario y equipos	Equipos de Transporte	Otros equipos	Total
Costo:				
Valores al inicio	9,755,214	18,253,187	969,141	28,977,542
Adiciones	967,931 *	1,290,000	135,664	2,393,595
Total costo de muebles y equipos	10,723,145	19,543,187	1,104,805	31,371,137
Depreciación acumulada:				
Valores al inicio	(5,749,257)	(15,539,687)	(198,613)	(21,487,557)
Gasto del año	(1,128,580)	(1,065,961)	(57,157)	(2,251,698)
Total depreciación de muebles y equipos	(6,877,837)	(16,605,648)	(255,770)	(23,739,255)
Total mobiliario y equipos-neto	3,845,308	2,937,539	849,035	7,631,882

(*) Incluye la compra de un tanque de enfriamiento de leche, por RD\$743,000, con capacidad de 4,000 litros, el cual fue donado al Centro de Acopio, de la Asociación de Productores de Leche de Hato Mayor Oeste.

NOTA 10--Otros activos no financieros

El detalle de otros activos no financieros, es el siguiente:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Mejoras en propiedades arrendadas	3,521,741	3,521,741
Amortización acumulada de las mejoras en propiedades arrendadas	(1,878,262)	(1,760,871)
Programas de informática y base de datos	396,941	689,683
	2,040,420	2,450,553

NOTA 11--Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo, están compuestas de la siguiente forma:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Proveedores locales	1,188,882	2,490,579

NOTA 12--Retenciones y acumulaciones por pagar

Las retenciones y acumulaciones por pagar, se detalla como sigue:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Acumulaciones por pagar	727,242	-
Impuestos por pagar	416,406	74,430
	1,143,648	74,430

NOTA 13--Ingresos por aportes del gobierno central y de la presidencia

Según el Artículo 6 de la Ley 180-01, del año 2001, el Estado Dominicano está obligado a realizar un aporte mensual de diez millones de pesos (RD\$10,000,000) al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) de lo recaudado por las importaciones de productos lácteos.

El detalle es como sigue:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Transferencia corriente sector público (Ley 180-01)	70,000,000	120,000,000
Aportes del Ministerio Administrativo de la presidencia de la República	35,743,000	60,000,000
Aportes apoyo Programa MEGALECHE	3,500,000	6,000,000
Aportes del Ministerio de Agricultura (Programa Mitigación de Sequía)	6,435,250	11,859,190
Aportes del Banco Agrícola (Programa Mitigación de Sequía)	-	8,000,000
	115,678,250	205,859,190

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)**NOTA 14--Aportes de ganaderos y plantas procesadoras**

El detalle de los aportes de los ganaderos y plantas procesadoras, es el siguiente:

	<i>Periodo de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Aportes de ganaderos (*)	3,506,687	6,076,901
Aportes de de las plantas procesadoras (**)	3,515,742	6,116,771
	7,022,429	12,193,672

(*) Aporte de RD\$0.02, por cada litro de leche vendido a las plantas procesadoras (Artículo 6, literal (b), Ley 180-01).

(**) Aporte de RD\$0.02, por cada litro de leche comercializado por las procesadoras de lácteos (Artículo 6, literal (c), Ley 180-01).

NOTA 15--Compensaciones al personal

El detalle de las compensaciones al personal, es el siguiente:

	<i>Periodo de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Sueldos fijos	14,726,812	22,296,140
Suplencias y horas extras	27,269	185,723
Sueldos y jornales personal contratado	183,750	1,728,826
Viáticos dentro y fuera del país	1,095,000	3,426,276
Contribución a la seguridad social	1,978,980	3,437,893
Bonificaciones y otras gratificaciones	1,150,219	1,731,444
Compensaciones adicionales	1,806,547	3,429,782
Regalia pascual	28,223	1,940,193
Otros gastos de personal	588,516	860,643
	21,585,316	39,036,920

Durante el periodo de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Institución pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$2,685,316 y RD\$4,687,500, respectivamente.

NOTA 16--Donaciones

El detalle de las donaciones, es como sigue:

	<i>Periodo de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras (*)	56,435,250	90,000,000
Transferencias corrientes a la Administración Central (**)	51,500,000	78,500,000
Transferencias corrientes a otras entidades sin fines de lucro	5,113,853	3,851,739
Transferencias corrientes a organismos financieros internacionales	-	203,520
Transferencias corrientes a empresas privadas no financieras	-	80,000
	113,049,103	172,635,259

(*) Corresponde a las transferencias realizadas al Banco Agrícola de la República Dominicana, equivalente al 50% de los aportes recibidos, establecido en el Literal (a), Artículo 7 de la Ley 180-01. Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Institución no realizó la transferencia de fondos por RD\$564,750 y RD\$7,500,000, respectivamente.

(**) Corresponde a las transferencias realizadas a la Dirección General de Ganadería, equivalente al 40% de los aportes recibidos, establecido en el Literal (b), Artículo 7 de la Ley 180-01. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no realizó la transferencia de fondos por RD\$6,500,000.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

Nota 17--Otros gastos generales y administrativos

El detalle de otros gastos generales y administrativos, es el siguiente:

	<i>Período de ocho meses terminado al 31 de agosto de 2020</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</i>
Materiales e impresos	1,026,016	1,742,581
Alimentos y bebidas para personas y animales	1,336,859	6,088,616
Eventos generales, festividades y actuaciones atísticas	5,230	2,689,979
Seguros	1,142,863	1,348,612
Alquileres temporales	-	4,041,576
Comunicación	548,227	885,247
Pasajes, fletes y peajes	162,605	2,053,882
Acabados y textiles	80,133	513,926
Agua, basura y electricidad	279,430	487,250
Alquiler de oficina principal	384,000	646,000
Papelería y útiles de oficina	97,194	237,136
Otros servicios diversos	1,528,589	2,554,105
	6,591,146	23,288,910

Nota 18--Compromisos y contingencias

Compromisos:

La Institución mantiene un contrato anual de alquiler del local donde se aloja su oficina principal, renovables cada año de forma automática, por el cual se obliga a pagar RD\$48,000 mensual. El gasto por este concepto por el período de meses, terminado al 31 de agosto de 2020 y por el año 2019, ascendió a RD\$384,000 y RD\$646,000, respectivamente, y se presentan en la cuenta de alquileres de los estados de resultados que se acompaña. El compromiso de la Institución por este concepto para el 2020, es por un monto estimado de RD\$576,000.

Contingencias:

En el curso normal de las operaciones de la Institución existen varios casos que se están manejando en los tribunales ordinarios del país. Los abogados de la Institución son de opinión que los resultados de estos litigios no serán desfavorables, por lo que no se ha creado ninguna provisión por pérdidas en los estados financieros que se acompañan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 19--Instrumentos financieros

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la institución si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

Inversiones

La Institución limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y sólo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Institución ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio al que la Institución está expuesta y está influenciado principalmente por las características individuales de cada cliente. La concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar está generalmente limitada a la variedad de los clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito:

Los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<i>31 de agosto 2020</i>	<i>31 de diciembre 2019</i>
Efectivo en caja y bancos	11,928,497	23,866,732
Inversión en certificados financieros	49,103,385	49,103,385
Cuentas por cobrar, netas	84,248	29,850
Inversión a largo plazo	934,742,003	934,742,003
	995,858,133	1,007,741,970

Pérdida por deterioro

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio fueron las inversiones a largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 19--Instrumentos financieros--Continuación

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no se ha creado provisión por deterioro de las inversiones a largo plazo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivo que tenga a la fecha de sus vencimiento tanto bajo condiciones normales o como crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Institución.

La Institución monitorea los requerimientos de flujo de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Institución garantiza que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por periodo de 60 días, incluyendo el pago de obligaciones financieras, esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales. A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	31 de agosto de 2020			31 de diciembre de 2019		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	1,188,882	1,188,882	1,188,882	2,490,579	2,490,579	2,490,579
Retenciones y acumulaciones por pagar	1,143,638	1,143,638	1,143,638	74,430	74,430	74,430
	2,332,520	2,332,520	2,332,520	2,565,009	2,565,009	2,565,009

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Institución o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Riesgo Moneda

La Institución no está expuesta al riesgo cambiario en las compras que son denominadas en una moneda diferente a la moneda funcional de la Institución, principalmente el dólar (US\$) así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario. Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no posee instrumentos financieros expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 19--Instrumentos financieros--Continuación

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Institución que devengan intereses, es como sigue:

	31 de agosto 2020	31 de diciembre 2019
<i>Instrumentos de tasas variables</i>		
Certificados financieros en entidades financieras locales	49,103,385	49,103,385
<i>Instrumentos de tasas fijas</i>		
Fondos transferidos al Banco Agrícola para préstamos, conforme a los establecido en el Artículo 7, literal (a), de la Ley 180-01	934,742,003	934,742,003
	983,845,388	983,845,388

La Institución no contabiliza para cualquier activo o pasivo financiero que posea a tasa fija el valor de mercado a través del método de ganancias y pérdidas, además la Institución no incurre en instrumentos derivados, como swaps de tasa de interés que tengan que reconocerse bajo el método de coberturas. Por tanto un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros no afecta los resultados de la Institución.

NOTA 20--Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados para estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero:

- Efectivo, cuentas por cobrar neta, cuenta por pagar proveedores y acumulaciones y retenciones por pagar, fueron determinados sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido sus cortos tiempos de vencimiento de esos instrumentos.
- Valor de mercado de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no fueron estimados debido a que en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

La siguiente tabla muestra los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Institución al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

NOTA 20--Valor razonable de los instrumentos financieros--Continuación

	<i>31 de agosto de 2020</i>		<i>31 de diciembre de 2019</i>	
	<i>Valor en libros</i>	<i>Valor razonable</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Valor razonable</i>
Activos financieros:				
Efectivo	11,928,497	11,928,497	23,866,732	23,866,732
Inversiones a corto plazo	49,103,385	49,103,385	49,103,385	49,103,385
Inversiones a largo plazo	934,742,003	934,742,003	934,742,003	934,742,003
	995,773,885	995,773,885	1,007,712,120	1,007,712,120
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	1,188,882	1,188,882	2,490,579	2,490,579
Acumulaciones y retenciones por pagar	1,143,638	1,143,638	74,430	74,430
	2,332,520	2,332,520	2,565,009	2,565,009

NOTA 21--Ajustes de períodos anteriores

Durante el período de ocho meses, terminado al 31 de agosto de 2020 y el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Institución realizó ajustes contra períodos anteriores, según el siguiente detalle:

	31 de agosto	31 de diciembre
	2020	2019
Ajuste balance cuenta construcciones en proceso	-	(673,462)
Saneamiento cuenta de bienes por pagar	-	178,653
Reintegro de cheques	-	184,623
Otros ajustes	4,562	(54,384)
	4,562	(364,570)



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av. 27 de Febrero Esq. Nuñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria

Al Consejo Directivo

***Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria
Lechera (CONALECHE)***

Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros del ***Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)***, al 31 de agosto de 2020 y por el período de ocho meses terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Institución requiere que se prepare cierta información complementaria. La gerencia, de la Institución es responsable de preparar la información complementaria al 31 de agosto de 2020 y por el año terminado en esa fecha.

La información complementaria incluida en el Anexo I, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de CONALECHE y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Institución, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Este informe es sólo para información del ***Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)*** y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Institución, por el período de ocho meses, terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedad, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

Campusano & Asociados

**Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana
28 de julio de 2021

ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

Periodo de ocho meses, terminado al 31 de agosto de 2020

(Valores en RD\$)

<i>Presupuesto sobre la base de efectivo (Clasificación de Ingreso y Gastos por Objeto)</i>				
	<i>Importes Presupuestados</i>	<i>Importes Reales con Base Contable</i>	<i>% Ejecución</i>	<i>Variación Presupuesto Final y Realizado</i>
Ingresos				
Transferencias	136,785,500	122,700,679	89.70	14,084,821
Otros ingresos	20,998,000	15,357,844	73.14	5,640,156
Total de Ingresos	157,783,500	138,058,523	87.50	19,724,977
Gastos				
Remuneraciones y contribuciones	24,668,938	17,858,020	72.39	6,810,918
Contratación de servicios	14,104,089	10,156,986	72.01	3,947,103
Materiales y suministros	4,626,204	4,060,362	87.77	565,842
Transferencias corrientes	125,531,241	113,049,103	90.06	12,482,138
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,567,708	2,606,500	101.51	(38,792)
Total de gastos	171,498,180	147,730,971	86.14	23,767,209
Resultado financiero	(13,714,680)	(9,672,448)	1.36	(4,042,232)